



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha, queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 30 de abril de 2021, de la Comisión de Valoración que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 29 de mayo de 2020, para constituir una bolsa de trabajo de Técnicos Especialistas de Laboratorio (Perfil: Técnicos en aceleradores de partículas) del Centro Nacional de Aceleradores, por el que se procede a publicar, con carácter provisional, la calificación del segundo ejercicio, de carácter práctico, la valoración de méritos de la fase de concurso y el listado de integrantes de la bolsa de trabajo.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO Y LA VALORACIÓN DE MÉRITOS ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 3 AL 7 DE MAYO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

Sevilla, 30 de abril de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	HbrL206eZIMwut/d8y8EYw==	Fecha	30/04/2021
Firmado Por	REYES SOTO REPISO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HbrL206eZIMwut/d8y8EYw==	Página	1/1

